Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CDP-58-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1.	Capacitar y facilitar a los Defensores Públicos los elementos de juicio suficientes para orientar la estrategia de defensa técnica e idónea y proporcionar conocimiento que complemente los previamente adquiridos, a través de las barras de abogados de conformidad con lo establecido Art. 41 de la Ley 941 de 2005 y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	El suscrito Coordinador Académico desarrolló 06 Barras Académicas los días 03 y 13 en el área penal, e igualmente, los días 02 y 16 del mes de DICIEMBRE, en el área no penal, con el propósito de afianzar en el pensamiento jurídico de los defensores del área penal y no penal de la Regional Huila.	1.	SI CUMPLIO
2.	Participar en los programas de formación y capacitación que organice el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública para los operadores y representantes judiciales del sistema.	Con ocasión al desarrollo idóneo a las Barras Académicas, el suscrito Coordinador Académico en aras de acompañar e instruir a los defensores públicos, realiza 04 asesorías a 04 defensores públicos.	2	SI CUMPLIO
3.	Realizar actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades del servicio de la defensoría pública.	Para el mes de DICIEMBRE el suscrito Coordinador Académico, realizó programas de formación y capacitación E instruyendo a los defensores en mejorar sus capacidades y reforzando estrategias en el ejercicio defensorial.	3	SI CUMPLIO

Número de contrato	CDP-58-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
4.	Estructurar y entregar en el tiempo que estipule el supervisor del contrato y la Dirección Nacional de Defensoría Pública por intermedio del Grupo de Capacitación e Investigación, los temas a tratar en las barras de defensores públicos, como las metodologías que pretende utilizar en su estudio y debate, para que a los operadores y representantes judiciales del sistema se les permita socializar, desarrollar y discutir los mismos	El coordinador, teniendo en cuenta sus obligaciones contractuales y en atención al plan de necesidades de capacitación socializado el 18 de Marzo , con el presente informe se envía estructuración presentación de las temáticas a tratar en las barras académicas de los Defensores Públicos, para el mes de DICIEMBRE, que se abordarón así: sección 1: Congruencia cuando se acusa por delito sexual violento y se condena por delito se condena por abusivo. sección 2: jornada extendida de barras académicas, problemas jurídicos y dudas del ejercicio defensorial y propuestas académicas para barras del año 2025. E igualmente, para jornada extendida de barras académicas, problemas jurídicos y dudas del ejercicio defensorial y propuestas académicas para barras del año 2025. las barras académicas del área no penal, se abordarán las siguientes temáticas: Sección 1: La IA en la rama	4	SI CUMPLIO
5.	Programar y adelantar mínimo una vez a la semana las Barras de Defensores Públicos de forma presencial, virtual o modalidad mixta, de acuerdo con el procedimiento publicado en el mapa de procesos de la Entidad para el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública y demás directrices concordantes.	Para el mes de NOVIEMBRE el suscrito coordinador desarrolló las siguientes Barras Académicas con los defensores Públicos: Área no penal: 1. LA IA EN LA RAMA JUDICIAL Área penal: 3. Congruencia cuando se acusa por delito sexual violento y se condena por delito se condena por abusivo. 4. jornada extendida de barras académicas, problemas jurídicos y dudas del ejercicio defensorial y propuestas académicas para barras del año 2025.	5	SI CUMPLIO

Número de contrato	CDP-58-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.	Asistir y participar en las barras unificadas, eventos o conferencias que sean programadas por la Defensoría Regional o por el grupo de Capacitación e investigación.	El suscrito coordinador en el mes de DICIEMBRE no fue convocado a participar en las barras unificadas, eventos o conferencias que sean programadas por la Defensoría Regional o por el grupo de Capacitación e investigación. De igual forma, se encuentra finalizando curso de	6	SI CUMPLIO
7.	Remitir mensualmente al supervisor del contrato y al Grupo de Capacitación e Investigación los soportes de las Barras de Defensores Públicos según los parámetros establecidos en el procedimiento publicado en el mapa de procesos de la Entidad para el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública y demás directrices concordantes	Con el propósito de analizar las actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad de defensoría pública, el suscrito Coordinador elabora 04 actas con ocasión a la realización de las Barras Académicas.	7	SI CUMPLIO
8.	Remitir estudio y análisis de la jurisprudencia, doctrina y legislación de que trate en cada barra de defensores públicos, al supervisor del contrato y al Grupo de Capacitación e Investigación cuando alguno de éstos lo solicite.	Las barras desarrolladas en el mes de DICIEMBRE, mediante el presente informe de Supervisión, se señala la Jurisprudencia analizada en el desarrollo de las barras académicas	8	SI CUMPLIO
9.	Proporcionar material académico y didáctico de acuerdo al programa de cada una de las sesiones de la Barra (jurisprudencia, doctrina, entre otros) necesarias para el correcto desarrollo de los diferentes contenidos de acuerdo a la metodología utilizada, tales como artículos, videos, láminas, diapositivas, etc.	Las barras desarrolladas en el mes de DICIEMBRE, mediante el presente informe de Supervisión, se señala la Jurisprudencia a analizar y se alimenta el banco de información para los defensores.	9	SI CUMPLIO
10.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Defensor del Pueblo, la Dirección Nacional de Defensoría Pública, por el Defensor Regional o por el Grupo de Capacitación e investigación en el marco de las barras de Defensores públicos.	El suscrito coordinador en el mes de DICIEMBRE no fue convocado a participar a las reuniones que fueron convocadas por el Defensor del Pueblo, la Dirección Nacional de Defensoría Pública, por el Defensor Regional o por el Grupo de Capacitación e investigación en el marco de las barras de Defensores públicos.	10	SI CUMPLIO

Número de contrato	CDP-58-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
11.	Apoyar y asesorar a la Dirección Nacional de Defensoría Pública en la elaboración de estudios, artículos o investigaciones con relación al servicio de Defensoría Pública, a solicitud de ésta	Para este mes no surgió la necesidad.	11	NO CUMPLIO
12.	Ejecutar las actividades relacionadas en el Plan Nacional de Capacitación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública	Para este mes no surgió la necesidad.	12	NO CUMPLIO
13.	Emplear los sistemas de información dispuestos por la Entidad y de manera obligatoria el correo electrónico institucional.	El contratista dada la antigüedad de vinculación con la Defensoría del Pueblo y en ocasión a la capacitación recibida en el año 2021, conoce el sitio web y los portales dispuestos para capacitación por parte a la de Dirección Nacional de Defensoría Pública	13	SI CUMPLIO
14.	Ejecutar dentro del cronograma dispuesto en el sitio web de la Entidad, las actividades académicas previstas para la formación virtual, tales como chats, foros, o cualquier otra forma interactiva de formación o capacitación.	Para el mes de DICIEMBRE se cumplió en un 100% del cronograma a ejecutar en el mes para el área penal y un 100% del área no penal.	14	SI CUMPLIO
15.	Realizar y dirigir de manera exclusiva, personal e intransferible, las barras de Defensores Públicos	Durante el periodo de ejecución del primer mes, el suscrito coordinador académico, dirigió, realizó de manera exclusiva las barras académicas abordadas.	15	SI CUMPLIO
16	Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación	Se cumplió satisfactoriamente.	16	SI CUMPLIO
17	Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo, para realizar el pago acordado en el contrato	Se cumplió satisfactoriamente.	17	SI CUMPLIO

Número de contrato	CDP-58-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
18	Diligenciar y suscribir junto con el supervisor del contrato, el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato	Se cumplió satisfactoriamente.	18	SI CUMPLIO
19	Remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co	Se cumplió satisfactoriamente.	19	SI CUMPLIO
20	Asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/course/view.php?id=84 dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato	El suscrito coordinador académico, en aras de dar cumplimiento a lo demandado, adjunta dentro de la plataforma del SECOP II, certificado de asistencia y aprobación del curso virtual en seguridad y salud en el trabajo para contratista, el cual fue presentado en el año 2023, debido a que en este periodo no fue posible encontrar el curso en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo.	20	SI CUMPLIO

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Diciembre	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Diciembre	2024